

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas de

INDUGLOBAL S.A.:

Informe sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los estados financieros adjuntos de INDUGLOBAL S.A. que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2015 y los correspondientes estados del resultado integrales, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha y un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF), y del control interno determinado por la Administración como necesario para permitir la preparación de los estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Estas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable que los estados financieros están libres de errores materiales. Una auditoría comprende la realización de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los saldos y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de error material en los estados financieros debido a fraude o error.

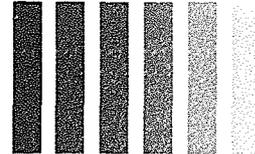
Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la Compañía a fin de diseñar procedimientos de auditoría apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación que las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

4. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos mencionados en el primer párrafo presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de INDUGLOBAL S.A. al 31 de diciembre del 2015, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF).

Asuntos de énfasis

5. Sin calificar nuestra opinión, informamos que, tal como se explica en la Nota 3, INDUGLOBAL S. A. en cumplimiento con lo establecido por la Superintendencia de Compañía en Resolución No. SC.Q.ICL.CPAIFRS.11.01 del 12 de enero del 2011, realizó la transición de sus estados financieros de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para PYMES) a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas escogiendo como período de transición el 01 de enero al 31 de diciembre del 2014 y aplicación total a partir del 01 de enero del 2015, en concordancia con lo estipulado en el artículo No.1 de la citada resolución considerando que la Compañía superó el límite de US\$ 5,000,000 de ventas brutas anuales, motivo por el cual la Compañía procedió a realizar el cambio de normas antes mencionado.
6. Los estados financieros al 31 de diciembre del 2015 adjuntos, son los primeros que INDUGLOBAL S.A., preparó aplicando Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, las cuales requieren que se presenten en forma comparativa, los estados financieros de apertura preparados para el año 2014 sirvieron de base comparativa para los estados financieros que se presentan del año 2015 de acuerdo a la NIIF 1. Consecuentemente, las cifras correspondientes al año 2014 comparativas presentadas en este informe difieren de las contenidas en los estados financieros aprobados por los accionistas para el mencionado año.



Párrafo sobre otras cuestiones

7. Los estados financieros de INDUBLOBAL S. A. correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2014 fueron auditados por otro auditor quien expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 10 de abril del 2015.

Otros requerimientos legales y reglamentarios

8. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de la Compañía, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2015, se emite por separado.

Marzo 03 del 2016
Guayaquil, Ecuador

SALCEDO & ASOCIADOS CÍA. LTDA.
No. de Registro en la
Superintendencia de
Compañías: 862



Bayron A. Arias Valarezo
Socio
No. de Licencia
Profesional G.11.973

